

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la Autorización número 40 concedida a la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.

Visto el escrito formulado por la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos, esta Dirección General acuerda disponer que la Autorización número 40, concedida en 13 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Baleares

Ariany (Mallorca).—Sucursal. Calle Mayor, 65, a la que se asigna el número de identificación 07-07-53.

Claret de Vista Alegre (Mallorca).—Sucursal. Calle José Antonio Primo de Rivera, 21, a la que se asigna el número de identificación 07-07-54.

Cala Ratjada (Mallorca).—Sucursal. Calle Ramón Franco, 10, a la que se asigna el número de identificación 07-07-55.

Mercadal (Menorca).—Sucursal. Calle José Antonio Primo de Rivera, números 53 y 55, a la que se asigna el número de identificación 07-07-58.

Palma de Mallorca.—Agencia. Calle Salud, 2, a la que se asigna el número de identificación 07-07-57.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Hostalets de Pierola.—Sucursal. Calle José Antonio, 16, a la que se asigna el número de identificación 08-23-133.

Barcelona.—Agencia Urbana. Calle Napóles 342, a la que se asigna el número de identificación 08-23-134.

Demarcación de Hacienda de Gerona

Gerona.—Agencia. Calle Marqués de Caldas de Montbuy, sin número, a la que se asigna el número de identificación 17-10-40.

Demarcación de Hacienda de Tarragona

Tarragona.—Agencia. Calle Mayor, 35, a la que se asigna el número de identificación 43-11-41, que tenía la Sucursal de Corbera, establecida en la avenida de José Antonio, número 11, que debe seguir operando con el número de identificación 43-11-40.

Madrid, 13 de marzo de 1973.—El Director general, José Barca Tejeiro.

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 18, concedida al «Banco de Santander, Sociedad Anónima», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos, en los establecimientos que se indican.

Visto el escrito formulado por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 18, concedida en 5 de octubre de 1964, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona.—Agencia Urbana.—Via Layetana, 32 y 34, a la que se asigna el número de identificación 08-14-48.

Barcelona.—Agencia Urbana.—Consejo de Ciento, 18, a la que se asigna el número de identificación 08-14-47.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Director general, José Barca Tejeiro.

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 38, concedida al «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos, en el establecimiento que se indica.

Visto el escrito formulado por el «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 38, concedida en 13 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada al siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Murcia

Murcia.—Sucursal.—Calle Santa Catalina, 4, a la que se asigna el número de identificación 30-18-04.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Director general, José Barca Tejeiro.

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 104, concedida a la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León» para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.

Visto el escrito formulado por la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 104, concedida en 27 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de León

León.—Oficina Urbana.—Avenida Antibióticos, 84, a la que se asigna el número de identificación 24-07-19.

León.—Oficina Urbana.—Plaza de Calvo Sotelo, 5, a la que se asigna el número de identificación 24-07-20.

León.—Oficina Urbana.—Astorga, 12, a la que se asigna el número de identificación 24-07-21.

León.—Oficina Urbana.—Avenida Dieciocho de julio, s/n, a la que se asigna el número de identificación 24-07-22.

León.—Oficina Urbana.—Daoiz y Velarde, 8, a la que se asigna el número de identificación 24-07-23.

León.—Oficina Urbana.—Plaza Espolón, 14, a la que se asigna el número de identificación 24-07-24.

León.—Oficina Urbana.—Victoriano Martínez, 54, a la que se asigna el número de identificación 24-07-25.

León.—Oficina Urbana.—Calle Rúa, 22, a la que se asigna el número de identificación 24-07-26.

León.—Oficina Urbana.—Calle San Pedro, s/n, a la que se asigna el número de identificación 24-07-27.

León.—Oficina Urbana.—Avenida José Aguado, 1, a la que se asigna el número de identificación 24-07-28.

León.—Oficina Urbana.—Avenida Mariano Andrés, 45, a la que se asigna el número de identificación 24-07-29.

León.—Oficina Urbana.—Calle Villa Benavente, 6, a la que se asigna el número de identificación 24-07-30.

Almanza.—Oficina.—Plaza Generalísimo, 12, a la que se asigna el número de identificación 24-07-31.

Benavides de Obispo.—Oficina.—Plaza Generalísimo, 40, a la que se asigna el número de identificación 24-07-32.

Cacabelos.—Oficina.—Plaza Calvo Sotelo, 5, a la que se asigna el número de identificación 24-07-33.

Castrocontigo.—Oficina.—Plaza Mayor, s/n, a la que se asigna el número de identificación 24-07-34.

Fabero del Bierzo.—Oficina.—Plaza Ayuntamiento, s/n, a la que se asigna el número de identificación 24-07-35.

Fresno de la Vega.—Oficina.—Serna, s/n, a la que se asigna el número de identificación 24-07-36.

Gradefes.—Oficina.—Carretera de León, s/n, a la que se asigna el número de identificación 24-07-37.

Jorilla de las Matas.—Oficina.—Plaza Mayor, s/n, a la que se asigna el número de identificación 24-07-38.

Laguna de Negrillos.—Oficina.—Plaza San Juan, s/n, a la que se asigna el número de identificación 24-07-39.

La Magdalena.—Oficina.—Carretera, s/n, a la que se asigna el número de identificación 24-07-40.

La Robla.—Oficina.—José Antonio, 36, a la que se asigna el número de identificación 24-07-41.

La Vecilla.—Oficina.—Calle Estación, s/n, a la que se asigna el número de identificación 24-07-42.

Matalana de Torio.—Oficina.—Carretera de León, s/n, a la que se asigna el número de identificación 24-07-43.

Matalana de Valmadrigal.—Oficina.—Carretera Adanero-Gijón, s/n, a la que se asigna el número de identificación 24-07-44.

Murias de Paredes.—Oficina.—Calle Real, s/n, a la que se asigna el número de identificación 24-07-45.

Palanquinos.—Oficina.—Santa Rita, s/n, a la que se asigna el número de identificación 24-07-46.

Paramo del Sil.—Oficina.—Carretera Matallavilla, s/n, a la que se asigna el número de identificación 24-07-47.

Pobladora de Pelayo García.—Oficina.—Valencia, 6, a la que se asigna el número de identificación 24-07-48.

Ponferrada.—Oficina Urbana.—Carretera Madrid-Coruña, 62, a la que se asigna el número de identificación 24-07-49.

Ponferrada.—Oficina Urbana.—Quinto de Llano, 40, a la que se asigna el número de identificación 24-07-50.

Ponferrada.—Oficina Urbana.—Avenida de Portugal, 51, a la que se asigna el número de identificación 24-07-51.

Puente Almuey.—Oficina.—Paraje Los Polvorinos, s/n, a la que se asigna el número de identificación 24-07-52.

Puente Domingo Flórez.—Oficina.—Plaza Toral, s/n, a la que se asigna el número de identificación 24-07-53.

Puente Villazante.—Oficina.—Carretera, s/n, a la que se asigna el número de identificación 24-07-54.

Quintana de Roeda.—Oficina.—Carretera Palanquinos a Cistierna, s/n, a la que se asigna el número de identificación 24-07-55.

Risoco de Tapia.—Oficina.—Barrio de Abajo, s/n, a la que se asigna el número de identificación 24-07-56.

Sabero.—Oficina.—Sterling Álvarez, s/n, a la que se asigna el número de identificación 24-07-57.

San Andrés del Rabanedo.—Oficina.—Iglesia, 17, a la que se asigna el número de identificación 24-07-58.